

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en 21/12/2021 12:50:18 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 21/12/2021 12:50:17 (Horario peninsular)
Número de registro: O00019981e2100065206
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: Sí

Interesado

CIF: G28758365 Razón Social FUNDACION JOSE ANTONIO DE ARTIGAS Y SANZ
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo joseluis.sanchez@ffii.es
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación (Cód. 991629)
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte
Ref. Externa:
Nº. Expediente: 562-615697

Formulario Presentación

Título: Datos registrados

Sección Principal

IdentificadorLogin

Ambito

CULTURA (2584)

Nombre de la Fundación:

FUNDACION JOSE ANTONIO DE ARTIGAS Y SANZ

CIF de la Fundación:

G28758365

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

CSV

GEISER-f750-5b05-ab5e-4a04-b2ab-a36e-c1ba-dc5d

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2021 12:50:18 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

O00019981e2100065206

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original

Nº Registro Fundación:

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2022

Plan de actuación:

P L A N D E A C T U A C I O N . p d f | h a s h :
b2d8743ffa6da36318d31b124cbce89fc0ee891e06cda9b0b4a180905c8fb47b78a300323556df0f5f1e831d10407b17d92b2c217e1519867f8f4
f4903a7ce3 | 40

Certificado de aprobación:

A C U E R D O A P R O B A C I O N P L A N D E A C T U A C I O N . p d f | h a s h :
e8cfc31dcb0266a274023facf9d763a406318c8fefda24e22af3de9c2aa44a9da06fe13056fabd15adf8914a6ec1b7af527e10d760d851de9f9813
ccf274790 | 41

Adjunto 1:

H O J A D E F I R M A S . p d f | h a s h :
2adc92e1af5277186aa16caf09c4202978e9b65b1497c1053003f5d6e10bf94e69aee4af164359a5a0116300c6b9949711f550163d46d312b53
929ef17d23ec7 | 45

Adjunto 2:

Adjunto 3:

Adjunto 4:

Adjunto 5:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-f750-5b05-ab5e-4a04-b2ab-a36e-c1ba-dc5d	21/12/2021 12:50:18 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
000019981e2100065206	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original